



Seinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y TRES.

Comisarios del
D.^{no}

Se hizo Relacion de la Citacion mandada hacer este Cavildo para nombrar Caballeros Comisarios para la festividad del S.^{no} Corpus Christi. En este presente año, y devio la escusa de los Cavalleros Regidores que han devido este empleo, por la que toca a los S.^{nos} Marquis de Beniel, y D.^{no} Juan Carrillo Reg.^{no} y se acredita por el acuerdo de S.^{no} de Mayo de mill Setecientos quarenta y nueve, en que se nombraron por la Ciu.^d y por los justos motivos que hizieron presente, se excusaron, admitiendo la Ciudad la justa escusa para aquel año, que les tocava por turno; Y en Cavildo de quinze de abril de Setecientos Zinquenta y dos, volvio la Ciu.^d a nombrar a los mismos dos Señores por tales Comisarios; Y haviendo se les echo suer, en Cavildo de diez y ocho del mismo, se hizo presente al Ayuntamiento. Escusa de estos Señores por tener que hacer viage, y en el tpo que devian estar, se hallarian ausentes, Y la Ciu.^d no admitio esta escusa; Y el S.^{no} D.^{no} Fran.^{co} Roccamora Reg.^{no} se ofrecio a servir esta Comision, por si solo, no haviendo quien lo executara; por cuya oferta, dio el Ayuntamiento. las gracias a dicho S.^{no} D.^{no} Fran.^{co}; Y acordó se hiziese suer a los Cavalleros nombrados la no admission de su escusa; Y en Cavildo de veinte y dos del mismo, se llevaron a la Ciudad la Suplica de que les diese por excusados por la misma razon que tenian propuesta, Ofrendo el S.^{no} D.^{no} Juan Carrillo, que para este presente año proporcionaria el cumplimiento de su encargo; Y la Ciudad